LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1158::::*BUENOS AIRES, MARTES* 18 *DE SEPTIEMBRE DE* 1827.

ALMANAQUE.

Dia 18—Sto. Tomas de Villanueva,

☼ Sale á las 6--5—Se pone á las 5--56.
Luna nueva el 2 á la 1 y 55 min. de la noche

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para	la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú. el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fe, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	18.

LANGUE ESPAGNOLE.

LES Messieurs et Dames, qui désireraient apprendre par principes cette belle langue, trouveront un maitre á la Rue de Maypu, No. 17.

Spanish Language.

GENTLEMEN and Ladies desirous of learning this beautiful and useful language, will find a Teacher in the street called Maypu, No. 17.

Spanische Sprache.

DIE Herren und Damen, die Unterricht zu haben wünschen in dieser herrlichen un nutzlichen Sprache, werden in der Maypu strasse No. 17 ein Lehrer finden.

Se[illegible]

WANTED TO HIRE.

A sober, honest and capable servant to wait on a single Gentleman for a few weeks here, and then to accompany him to the United States. A free man of colour, North American, would be preferred, but he must be well recommended Sept. 14—3g

Se vende.

UN criado pardo de 24 años; buen zapatero y cocinero en 500 pesos. Calle de la Esmeralda No. 199.

Sept 17 3p

Caballos cocheros.

EN la casa No. 304 calle del Parque, se doman y se enseñan potros y caballos nuevos de tirar coches, carros y birloches en el estilo europeo, con prontitud y efecto en los precios siguientes.

Un par de potros o caballos nuevos para coche	100 ps.
Uno para birloche	50
Id. para carro	30
Para sobar caballos dejados cada repaso	5

Tambien se enseñan los criados del pais a gobernar caballos del pescante y entender bien las guarniciones en 20 pesos

Sept 17 2p

SE VENDE.

UNA estancia en el partido de San Vicente. con excelentes aguadas permanentes y muy buenos pastos, con una hermosa casa de azotea y dos mas pequeñas, un puerto y buenos corrales, un potrero quasi todo de ñandubay. con 1 y tres cuartos leguas de terreno en propriedad y con las siguientes especies:

3000 cabezas ganado vacuno
8000 dhas ganado lanar
500 animales entre caballos, yeguas, &c

Ademas dos montes grandes de durazno, una cantidad considerable de alamos, sauces, granados membrillos, y otros arboles frutales: 20 cuadras sembradas de trigo y algunas tierras moradas para sembrar maiz y todos las utiles de labranza necesarios. Entre las ovejas hay algunos merinos. Las personas que interesen en su compra se servirán ocurrir a la calle de la Reconquista No. 70. Sbre. 5.

ESTERIOR.

PERU.

Lima, 12 de Junio de 1827.

El Congreso admitió la renuncia que del mando supremo hizo el 7 del corriente el Gen Santa Cruz, y en la sesion del 9 nombró para Presidente al Sr Gen. Lamar y Vice Presidente el Sr. D. Manuel Salazar y Baquijano.

El Gen Lamar es natural de Guayaquil.—Desde muy joven fuè enviado a la Peninsula por su familia, a seguir la carrera militar, y se distinguió despues en la guerra que España sostuvo tan gloriosamente contra los franceses de Napoleon. Volvió a America nombrado Inspector general del Perú; y los gefes españoles le dejaron en el mando de la plaza del Callao, cuando por primera vez abandonaron á Lima, al acercarse el valiente y astuto Gen. San Martin. Esta fuè la situacion mas dificil para un hombre como Lamar, que de muy antiguo abrigaba sentimientos americanos, y que se veia entonces obligado á sofocarlos por cumplir severamente las leyes del honor. Pero en esta misma época fuè cuando los patriotas presos en el castillo, conocieron el corazon de este virtuoso americano.

Disueltos al fin honradamente los lazos que le ataban con España, llegó a tal punto la opinion publica á su favor, que pocos meses despues de la capitulacion del Callao, fuè elegido unanimemente, por el primer Congreso del Perú, Presidente del Gobierno. Entonces fuè cuando los enemigos de Lamar, es decir, los enemigos del orden y del bien publico, conspiraron contra él, y divulgaron que tenia comunicaciones con los gefes del egército real. Pero el campo de Ayacucho ha hecho ver cuales eran las comunicaciones que Lamar queria tener con los enemigos de su patria. Y el tiempo, descorriendo el velo a todos los sucesos, ha descubierto tambien quienes eran los falsos patriotas: quienes los que si deseaban un tiempo que su patria fuese libre, fuè con el voto condicional de mandarla ellos: quiènes los que usurparon un poder que los moderados renunciaban: quienes en fin los que mandando su patria, la tiranizaron, y despues de tiranizada la vendieron.

Goza de este triunfo, superior á la gloria militar de que te has cubierto, ¡o tierno amigo mio!

O magnæ spes altera Romæ!

[Estafeta]

INTERIOR.

Córdoba 27 de Agosto de 1827.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba á la milicia de la Campaña.

PROVINCIANOS: vuestras fatigas desde que la provincia necesitó de vuestros sacrificios, os hacen dignos de aprecio: con ellas habeis manifestado que teneis Patria, y que amais la libertad. El gobierno conoce bien, que sois amantes al órden, en cuyo sostén, y hasta verlo restablecido, vuestros servicios han sido incesantes. Felizmente ha llegado la época deseada, la guerra civil está terminada, la tranquilidad ha vuelto á nuestra provincia, y ella es obra en gran parte de vuestras virtudes y constancia. ¡Que no olvideis el justo título de buenos Córdobeses, son los deseos del Gobierno!.

MILICIANOS: vuestros nombres importan mucho, debeis conservarlos ilesos, haciendo entender que ellos son adquiridos por vuestro valor, los que os importarán siempre recuerdos de gratitud en vuestros paisanos, y vuestro gefe.

Juan Bautista Bustos.

El Gobernador de la Provincia á los Dragones de Córdoba.

SOLDADOS: La Patria amenazada de tiranos es ya libre: su libertad a vosotros es debida: la República Argentina recordara siempre con entusiasmo el nombre de los valientes Dragones de Córdoba: hoy mismo son emuladas las glorias de los que han tenido el honor de hallarse en las acciones, que han salvado la Patria: Santiago, Palma redonda, y Rincon, son nombres que recordarán á la posteridad, el de los valientes que terminaron en ellos la anarquia.

DRAGONES: este epitecto será siempre glorioso: él es vuestro distintivo: recordara tambien á cuantos os han conocido, que a la par de vuestro valor y de vuestro corage estan el honor y multitud de virtudes que habeis hecho brillar: esta provincia, la República Argentina toda tendra siempre que cantar himnos á los valientes de Córdoba, cuando recuerde que la paz que disfruta es obra vuestra: reposad ya tranquilos al lado de vuestras familias, recibiendo el homenaje, que en premio de vuestras virtudes os tributa la gratitud de vuestros conciudadanos y amigos.

Y vosotros SS. Gefes y oficiales que habeis guiado á la victoria, mereceis una distincion particular; las virtudes cívicas y morales, el entusiasmo patrió tico que os anima, los habeis trasmitido en vuestros soldados: la moralidad con que los cordobeses se han distinguido en esta jornada, solo es debida á la que os ha hecho siempre recomendables: la Patria os debe hoy su tranquilidad, jamas podrá olvidar este beneficio: á su nombre os felicita

Juan Bautista Bustos.

MENDOZA.

Carta de la mayor respetabilidad de Mendoza fecha 1 del presente dice lo siguiente.

Apreciado amigo y paisano; por su nota de 16 del próximo pasado queda impuesto (segun he sabido) este gobierno de las últimas ocurrencias de esa, y de la autorizacion que esa legislatura le hace á su honorable gobernador para los fines que en ella se espresan, á esta provincia le ha parecido muy bien, y justa, y ha pasado á la Sala la circular de ese gobierno recomendada por el nuestro, y seguramente tendremos la satisfaccion de anunciarle que por este pueblo tendrá igual autorizacion, y que en breve se espedirá en el asunto, pues ya pasó á comision, que tambien sé que ha despachado como se desea: no sé si en está noche se concluirá. En el momento que se recibieron los pliegos que condujo el estraordinario del 23, hizo chasque el gobierno, remitiendo al de San Juan el que venia para él, y esperamos el mejor resultado, y que proceda de acuerdo con nuestro gobernador: esperamos pues el contesto por momentos, que sin duda irá por estraordinario, junto con la resolucion de esta Sala.—No sea flojo en escribir largo y cuanto ocurra. El Sr. Dorrego ha escrito al Gobierno con la mayor franqueza, y manifestando la mejor armonia: y no dude que solo habiendo recaido en el Sr. Dorrego la eleccion de gobernador, podia inspirar confianza á las provincias interiores, y crea V. que en el dia, se prestarán gustosas á cuanto se les indique de esa, pues como digo, tienen la mas cabal satisfacción en el nuevo gefe que esta al frente de los negocios de esa provincia; al menos puede V. asegurar que la nuestra asi piensa. El Gobernador contesta en este mismo correo al Sr. Dorrego, correspondiendo á su franqueza. No ocurre otra cosa digna de su noticia hasta el venidero correo, en que no descuidaré en decirle lo que pueda saber. En el interin &a.

BANDA ORIENTAL.

D. Juan Antonio Lavalleja, Brigadier, Gobernador y Capitan General de la Provincia Oriental, y General en Gefe del Ejército Repúblicano &c.

Deseoso de desterrar de la provincia todos los abusos introducidos en la época anterior, y proporcionar á sus habitantes la igualdad de que se han mirado exentos, respecto á la línea sobre Montevideo, mientras fueron toleradas ó permitidas las introducciones de efectos para unos, y totalmente prohibidas para otros: en uso de las facultades que inviste, y de conformidad con las disposiciones del gobierno nacional; ha acordado y decreta.

1. Queda prohibida la comunicacion con los enemigos de la plaza de Montevideo, y Colonia, y por consiguiente toda introduccion de frutos y efectos.

2 A los tres dias despues de publicado este decreto, no habrá matadero alguno de carne para el abasto dentro de la línea, y solo se permitirán fuera de ella los que sean precisos al mantenimiento de la tropa y vecindario.

3. Los efectos y frutos que se encuentren en oposicion del artículo primero, serán decomisados, y los conductores juzgados de conformidad con los decretos anteriores, que se han publicado y existen vigentes.

4. Los que infringieren los artículos 1. y 2. serán castigados con el rigor que la lei señala en iguales casos, y no habrá la menor consideracion con persona alguna.

5. El Sr. coronel comandante de armas, queda especialmente encargado del cumplimiento de este decreto, bajo la mas estricta responsabilidad, haciendolo saber al gefe de la línea para su observancia.

6. Imprimase y circulese para que llegue á noticia de todos.

Cuartel general Setiembre 4 de 1827.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Joaquin Rivillo.

Teniente Coronel, secretario.

Correspondencia.

Continúa el Sueño Lento.

A los amigos de la marcha por la derecha

Habeis visto la exposicion que hace el juez de paz de Chascomus, desmintiendo vuestras falsas imposturas. El lo ha hecho en el concepto de los imparciales que están en pormenores, desprendiéndose de todo género de amor propio, y sin tomar otra guia que no haya sido la verdad. Es por estos principios que obviaré hacer referencia, algunos de los puntos con que lo calumnias. Ya es poco lo que me resta que atender, para dejar contestadas vuestras imposturas; y en conclusion á ellas, me trasmito á la que citais del robo acaecido la noche del 14 del pasado en la casa de Doña Petrona Robles, ó mas bien de D. Francisco Robles; donde queriendo aparecer con el carácter de la primera autoridad. supones en un modo ambiguo que Oñacderra procedió por disposicion del mismo á la captura de los reos, siendo asi que si este algo hizo, fué por órden del comisario sostituto D. Florencio Giralde: las que no dejó de traspasar apoderandose de uno de los indicados, y sin ponerlo á disposicion del juez y comisario competente, como era de su deber; se tomó la libertad de remacharle una barra de grillos, y pasearlo de este modo por las calles del pueblo. Este atentado cometido por un simple particular, seria altamente ultrajante aun que fuese perpetrado por la autoridad: él ataca una de las leyes que hacen mas honor á nuestra revolucion, la que prohibe que á los reos acusados de cualquier crimen, por enorme que sea, se le ponga prisiones sin que su delito esté probado, y definitivamente calificado por una sentencia legal que los condene á ellos. *Los amigos de la marcha, ya que dicen es á la derecha*: parece que debian ser los primeros en sentir este escándalo. Pero no, señores, no ha sucedido asi: ellos se han empeñado vivamente en querer hacer aparecer ante el público un hecho tan laudable, y que le hace honor al sostituto, por el respeto que tributa á las leyes: como el primer paso de arbitrariedad, y de vejamen asi, al torpe oficial que lo ejecutó: *los reos eran unos asesinos, ladrones, y prófugos de Martin García*: todo esto se decia por la parte agraviada, y se instaba al comisario los agoviase con el peso de las prisiones; ¿y tiene él semejante autoridad? "Podria acaso, y sin acaso, hacer otra cosa el comisario á no ser instruir el sumario, y tratar de su seguridad, para remitirlos al juez competente, sin que hubiese ejecutado una violencia igual á la del oficial?" Esto es cierto, y es tan cierto: que no habrá un solo hombre que lo desconozca; nada mas de lo que he expuesto, ha dicho el sostituto: él no los ha clasificado por ciudadanos honrados como se le dice: esta es una impostura semejante á la que se le agrega de haber tenido la llave del cuarto de uno de ellos, las que no sé como se contestarán cuando sean llamados ante la ley. Estos hombres acusados en aquellos momentos de ladrones, y cuanto crimen puede haber, han residido un largo espacio de tiempo en Chacosmus, y el uno de ellos con una tienda pública de sastreria. Los que los conocian como ser Oñaederra, y otros mas que facil me seria nombrar; ¿por qué esperaron á que estos malos hiciesen nuevo crimen para delatarlos? Como no lo habian hecho antes si es que sabian que eran prófugos de las cárceles? Aquí hay dos cuestiones que ventilar, ó los agraviados es falso que sabian que estos individuos pertenecian á la clase de presidarios por ladrones; ó si realmente lo sabian, eran tan criminales como ellos, pues los consentian sin dar parte de sus condenas. Pues, señores, en medio de todos los accidentes que expongo, y que en mi concepto eran los que ocupaban particularmente la reflexion del comisario para obrar con todo el pulso que es propio á un juez prudente, y que solo quiere marchar con la ley; los agraviados se empeñaban en hacer que este les cargase de prisiones; y no digo en que concluyese con la existencia de ellos, por no avanzarme á lo que realmente no sé. Ciertamente que están conocidas las intenciones de estos señores, pues sus indicaciones en el asunto que se versa no tendian a otra cosa que hacer dar al juzgado pasos tortuosos para despues atacarlo. Este plan les ha sido frustrado; y todo debido a la habilidad de los dos ciudadanos que desempeñan con honradez, la pesada carga del juzgado; y particularmente en la campaña, donde las luces aun se confunden en medio de la ignorancia. Mas los de la *Marca*. caprichosos en sarciar la ira de sus pasiones lo han hecho de un modo infamante y degradante, hácia ellos. Yo concluyo; y si con lo que expuesto en obsequio de la justicia y de la verdad, no es aun lo bastante para que los de la *derecha* se cubran de verguenza y confusion: me queda al menos la lisonjera satisfaccion de haber desesgañado al público, y haber cumplido con uno de los deberes del hombre en sociedad. Dispongan vds. del afecto que les profesara siempre que realmente sean vds. amigos de la marcha a la derecea.

El sueño lento.

Sres. Editores:

Ante ayer tuvieron lugar las elecciones tan anunciadas como deseadas por los hombres libres y republicanos. Es altamente sensible observar que el primer paso hácia ellas haya sido tan torpemente dado. Gavilla de hombres poco menos que armados, y capitaneados por el gefe de boyada (Zenon Eleate,) y proclamados por el proclamador de los tumultos cómicos (Fernando VII) hayan presentado el escándalo de los escándalos. Se faltó al pudor, al honor, a la decencia de ciudadanos dignos de los mayores respetos. Cuatro mequetrefes insignificantes y dignos del mayor desprecio aunque zambicamente se hallen en relaciones esteriores contribuyeron á poner en ridículo uno de los actos de mas interés que incumbe á ciudadanos de paises libres. No era alli el interes de felicidad patria. el que se interpelaba, era solo la resurreccion de hombres cuya memoria hace derramar lágrimas aun de sangre y ruina.... pero yo me distraigo, volveré á mi asunto. La eleccion, poco menos que motinada por tan ilustres campeones, pudo al fin empezarse, y es satisfactorio espresar que tan luego como se oyó resonar el eco de los libres, desapareció el tumulto de los serviles acostumbrados á la ignominia, bajeza, y corrupcion general de que se hallan infestados todos esos prosélitos de los enemigos de la libertad y nuestras instituciones, como lo afirma.

Un Republicano.

SS. EE. de la G. M.

El Domingo se verificaron las elecciones. ¡Pero que escándalo! Los marineros, los soldados, los changadores, los españoles europeos y los gringos no votaron, pero en su defecto se corre con valimiento que en el Colegio y Concepcion han sido suplantados votos es decir, pliegos enteros de votacion falsa. Esto no es extraño cuando es tactica vieja en los amigos de la execrable administracion pasada. Sabemos que con *Ventura* y sin *Ventura* en una noche se escribieron 22 pliegos cuando la votacion para RR. del Congreso en la parroquia de la Catedral. Quien hace un cesto hace un ciento, y maxime cuando hasta apóstatas asesinos se entremeten en tales hazañas. He ahi Porteños, de lo que son capaces los amigos pretendidos del órden, de las luces &a. debe entenderse, los amigos de la infamia, del robo, del monopolio, del escándalo, del godismo, del agiotaje, del exterminio y ruina de los pueblos, de los agentes de las calamidades del pais, en fin de los hombres que procuran aun consumar la obra de nuestra desgracia. Patriotas alerta! alerta! Ellos trabajan por seguir sus parricidos planes Las elecciones por ese vicio real que aparece son nulas. El gobierno debe proveer al remedio, sino quiere que los enemigos de la américa concluyan con su existencia. Porteños, vuestra es la causa, vuestro es el derecho, vuestro es el interes de mirar por vosotros mismos. Si quereis patria embotad la espada de esos eternos ambiciosos enemigos natos de la República. Os lo aconseja.

Un Provinciano.

PREGUNTA SUELTA.

Se desea saber si puede considerarse como firma respetable la de un oficial de los mas subalternos de cierto ministerio. en la célebre protesta de los 14 individuos hecha en las elecciones de la parroquia de la Catedral, ó mas propiamente, si una mojarrita trompeta podria tener voz en aquel acto.

El Uronsito

SS EE. de la G. M.

Hemos sido informados que se ha protestado un contrato (ó apuesta) de 2 mil y mas onzas de oro de esos que han hecho los *agiotistas*, y dicen que se piensa poner la demanda ante el tribunal de comercio. Los *taures*, esperan impacientes ver el resultado que pueda tener esta célebre demanda, pues dicen que en caso que haya un tribunal que admita semejante demanda, se creerán con bastante derecho á pedir se les administre justicia sobre las deudas procedentes del monte, dado, malilla, tava, &a. &a. &a. &a. Los que subscriben, ciertos de la integridad y saber de nuestros jueces. esperan que no daran oidos á tales demandas, y que las declararán fuera de la ley, pues no podrán ser de otro modo consideradas tales cuales ellas en sí son.

Los enegimos del juego.

Mess. Editors

On the 14th inst. sailed the Swedish ship H r cules, formerly the American ship Governor H wkins This vessel having been sold to foreigners, Capt. Dunton, resisting the seductive solicitations of her owners, and only yielding to the impulse of high and honorable feeling, surrendered her register and other papers to competent authority. It is but the humble justice due to virtue to record her prominent acts. But in this instance the example of Captain Dunton should be held up to imitation, although it is extremely humiliating to human character that the tortuous and desperate morality which now reveals, any example should be necessary to waken those sentiments of national and personal honour which never should sleep in the breasts of high minded patriots or honest men

Q *in the corner.*

LA GACETA

BUENOS-AYRES, SEPTIEMBRE 18 1827

Sabemos por conducto respetable que en la Banda Oriental nuestro enviado D. José Vidal debia ser oido por la Sala de aquella provincia el 15 del corriente: é igualmente que el General Lavalleja debia marchar del Durazno el 10 de que rige, y las milicias de toda la provincia para dirigirse al ejército. Don Juan Duran ha sido confirmado en Montevideo para gobernador intendente vitalicio con el sueldo de cinco mil pesos anuales, y su marcha es siempre *in statu quo*. La linea de Montevideo se aumenta diariamente, y su distinguido gefe Oribe se hace acreedor al reconocimiento de sus compatriotas, por su celo, actividad y valor acreditado. De la plaza cada vez se pasan mas los imperiales, y muy en breve tal vez, si llegan á hacer alguna salida como se anuncia, se aumentarán los bravos de nuestra linea.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 15.

Reunidos los Sres Representantes en su sala de Sesiones &c. El Sr. Presidente proclamó la sesion abierta: fue leida y aprobada la acta de la anterior: En seguida el Sr. Presidente anunció hallarse en la antesala el secretario electo D. Eduardo Leite, á quien se le envió a decir que entrase á prestar el juramento de estilo, quien lo prestó y tomó su asiento. En seguida la comision nombrada en sesiones pasadas para abrir dictámen sobre queja del general Necochea, por no haber admitido en la mesa central del Socorro el voto de la tropa de su mando en las elecciones de Representantes, aconsejaba la siguiente minuta de decreto—

Articulo único—Por ahora la tropa veterana, desde la clase de cabo inclusive para abajo, no tendra voto en las elecciones para Representantes de la Provincia-*Grela-Medrano*.

El Sr. Presidente anunció que estaba en discusion el artículo en general.

El Sr. Aguirre: la tropa veterana, segun lo he visto en los paises estrangeros, se retira 4 leguas de la ciudad, y yo digo, que la tropa que está en guarnicion debe hallarse en su cuartel, no solamente los soldados, sino los gefes; todos sabemos como yo, lo que son ciudadanos, tanto unos como otros, pero el destino de estos es incompatible.

El Sr Maza: el dictámen que aconseja la comision demanda observarse por varios principios, la queja del general Necochea fundada en la ley, y por consiguiente, la comision que nombró la Sala se ha apartado de ella, y ha presentado un proyecto, el cual debe correr los tramites del reglamento, esto es, pasar á otra comision para que ella abra dictámen, y el asunto del Sr. Necochea que vuelva á pasar a la misma comision para abrir dictamen arreglado á ella, mas señores, se podrá decir que en esto hay alguna antipatía, pues en el acto que ya están tan proxímas las elecciones se les priva del voto a las tropas.

El Sr. Wright: este asunto envuelve dos partes, por la una se trata de quitar el voto a las tropas, que es decir, a unos ciudadanos, y por otra, se ven ligados estos al Gobierno y a la obediencia ciega que envuelve—resulta, si por ciudadanos tienen todos los derechos de ciudadanía, y por militares los de obediencia; y estoy con el proyecto tal cual lo ha presentado la comision; y no habiendo quien tomase la palabra se procedió a votar si se admite, ó no, el proyecto en general, y resultó la afirmativa. En seguida se anunció, sigue la discusion en particular.

El Sr. Medrano: yó soy miembro de la comision y estoy por ello, pero antes de haber dado mi dictámen me parecia que era muy duro el negarle al soldado su voto, yo estaba por esto, pero despues que mis cólegas me instruyeron, estube, como estoy ahora, por el proyecto, y por eso fue que se puso *por ahora*. Señores quedara todo salvado con poner un segundo artículo del tenor siguiente *Comuníquese al Ejecutivo para los efectos convenientes*, y de este modo ya quedaba contestada la queja del Sr. Necochea.

El Sr Echavarria: segun detallan los documentos que se han tenido a la vista era un grupo de soldados, que habiendoles dicho en la mesa que no podian votar, contestaron—*el que es mandado no es culpado*; es decir, que estos eran mandados, y no ellos por su voluntad habian ido, y repito, que aquellos no fueron como unos ciudadanos libres, sino como un grupo mandado: por las razones que ya he indicado, estoy por el proyecto y el articulo adicional.

El Sr. Viamont: voy á hacer una indicacion la cual sera muy ventajosa, y se puede decir. Las tropas veteranas y a sueldo, en guarnicion, estarán acuarteledas durante las elecciones, es con lo bastante que se halla conciliado este particular.

El Sr. Gamboa: Señores, aquí há dos cosas, la una, la contestacion al Sr. Necochea, y la otra el proyecto que presenta la comision; yo no estoy por

que el vuelva a ell , sino que ella, abra dictamen sobre la queja del Sr. Necochea, y el proyecto debe sancionarse.

El Sr. Maza: por lo que he oido al diputado que acab de h bla , veo que es un nuev proyecc , y ste debe pasar a una comision corriendo los tramites del reglamento, por ot a parte, veo que es muy triste que habiendo tantos autómatas no se les priva a estos el voto y a aquellos sí.

El Sr Grela: aquellos autómatas son libres y estos no lo son, pues se ven obligados a la obediencia.

Puesto a votacioh fuó admitido el proyecto tal cual lo habia presentado la Comision. En seguida se procedió a votar si se admitia la adicion del Sr. Medrano y resultó la afirmativa; y siendo las 4 de la tarde se levantó la sesion.

ELECCIONES.

El Domingo se hicieron las elecciones para diputados por esta provincia para sostituir a los señores Pino y Balcarce. Se nos ha informado que no se ha verificado el escrutinio de la mesa central, segun previene la ley de elecciones, a efecto de que se habia observado por los presidentes de las mesas escrutadoras que habia sospechas vehementes de ilegalidad en los escrutinios de algunas de las mesas de ciertas parroquias. El motivo gefe y principal, se dice, que ha sido el haber la mesa escrutadora del Colegio concluido su acto a las 5 de la tarde no habiendo presentado su escrutinio hasta las 8 de la noche, y no estar en ella ni su presidente ni escrutadores, ni saberse el paradero de ellos, sin embargo de las repetidas diligencias que se practicaron por el presidente de la mesa central. por cuyo motivo se presumieron los presidentes de las otras mesas de que la falta de comparecencia provenia de estarse suplantando votos para equilibrar la votacion. Por esto y otras observaciones que se alegaron por varios de los señores presidentes de las mesas escrutadoras reunidos en la central se suspendió el acto, y se ha consultado a la Honorable Sala de Representantes sobre si la mesa central reviste ó no facultades para examinar y clasificar las actas que arrojan sospechas vehementes de ilegalidad.

Anoche debia reunirse la Sala de Representantes para tomar en consideracion este importante negocio. Esperamos que los Señores Representantes no dejarán escapar una ocasion tan oportuna para extirpar abusos que comprometen la dignidad y las libertades patrias.

Ayer llegó una cañonera nacional procedente de Martin Garcia, trayendo la noticia de haber desembarcado en las Vacas el regimiento No. 17 sin novedad.

Ayer por la mañana salió de aquí un bote parlamentario para la escuadra bloqueadora con el objeto de proponer un cange de prisioneros.

El Sr. Dr. D Tomas Antonio Valle, ha sido repuesto en el cargo de Camarista, de que fué despojado por un acto de arbitrariedad en el año de 1823.

ENTRADA TERRESTRE.

A D. Cirilo Ugarte una tropa de arria de S. Juan con 52 cargas con aguardiente y frutas secas.

A D. Luis Tollo una tropa de arria de S. Juan con 38 cargas con aguardiente y frutas secas.

AVISOS NUEVOS.

Cronometro.

O un reloj de mar, su autor el famoso Arnold, se vende á un precio acomodado en la relojeria de D Diego G. Elsby y Ca. calle del Perú No. 45.
Sept 18 3p

Se vende.

SEMILLA de alfalfa, cajones de pino vacios y betun superior. En la calle de Cangallo No. 70 frente al café de Catalanes.
Sept 18 3p

Se vende.

En el pueblo de Moron frente la Iglesia, una casa esquina con 5 piezas y un cuarto de *alquiler* en un cuadra de tierra, todo en buen estado. El que quiera comprarla ocurra a casa de D. Tomas Illescas, que vive calle de la Plata dos cuadras del molino para el campo ó á la calle de la Piedad *No.* 237.
Sept 18 3p

Se venden,

QUINIENTAS docenas cueros de nutria de buena calidad

1000 id dichos de dichos de carnero con lana enfardados en prensa

4000 arrobas lana lavada y tambien enfardada en prensa

60 id pluma de avestruz. Ocúrrase á la casa No. 315 calle de Chacabuco.

Se necesita.

EN la tintoreria *No.* 19 calle de la Reconquista una muger francesa ó estrangera que sepa el oficio
Sept 18 3p

Dinero á interes

SE d n dos mil doscientos pesos a réditos por el espacio de un año sobre hipoteca. En la calle de Cuyo No. 2 darán razon.
Sept 18

Se vende.

UNA caleza escelente con la correspondiente guarnicion, asi como un caballo enseñado para tirarla. En la calle de Cuyo No. 74 darán razon.
Sept 18 3p

Se vende

Una casa en la calle del *Uruguay* No. 172 atraz de la fábrica de r nas, con cuatro piezas de azotea y pozo de balde, tiene 17 y media varas de frente y 35 de fondo. Tambien se vende un piano. En la calle de Cuyo No. 154 se dará razon.
Sept 18

Se Vende

UN piano de la fábrica mas acreditada de Broadwood, hecho a propósito para su presente dueño, de construccion moderna y de voces muy superiores. En esta imprenta darán razon.
Sept 18

Aviso.

EN la calle de Maypú No. 155 se vende una cuja de colgadura y dos colchones.
Sept 18 2p

Se vende.

UNA alfombra de tejido de cinco y tres cuartas varas de largo y 4 de ancho: El que la quieran comprar, ocurra al No 175 calle de Maypú.
Sept 18 2p

AVISO.

EN la calle de la Esmeralda No. 78 se vendde muebles de todas clases.
Sept 18 1p

Aviso al público.

EL Domingo 16 del corriente se han perdido ciento cincuenta pesos en una cartera de color cafe. *El* que *los* hubiese encontrado tendrá la bondad de entregarlo a D. Juan Panerasi, calle de Cuyo *No.* 2 que será gratificado con la mitad de a mitad.
Sept 18 1p

Se compra.

ONZAS de oro no bajando la cantidad de 6000 onzas de oro. La persona que quiera venderlas, en esta imprenta podrán informarse del individuo que la necesita.
Sept 18

Se venden.

DE 2500 á 3000 pesos fuertes de rostro á entregarlos dentro de 25 dias de la fecha.

Se toman 15 mil pesos a réditos por el término de un año hipotecando una finca libre de censo avaluada en 70 mil pesos. Ocúrrase al corredor de número D. José Maria Rojas,
Sept 18 4

AVSO.

LOS Sres. quieran seguir viage para arriba hay un peon muy baqueano para tirar coches, dará satisfaccion muy completa. En la pulperia frente al café de Catalanes darán razon.
Sept 18

AVISO.

SE necesita en la calle de la Catedral No. 53 una ama de leche de buenas costumbres a conchavada ó vendida.
S. 18-3p

Se Vende.

Una casa en la calle de la Reconquista No. 366 con 12 varas de frente y 70 de fondo, con tirantes, palmas, alfagias, tablas de cedro para las puertas, y palos de algarrobo para mingueria, todo de sobra para dicha obra; el que se interese puede verse con el maestro carpinter , que vive enfrente de la misma finca, quien impondra el precio.
Setiembre 18 3p

El Correo Politico y Mercantil de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

DESDE el Miercoles próximo se publicará diariamente y en otra forma este periódico

Bajo el carácter de mercantil se insertara todo aviso de este genero que guste dirigirsele, bajo el mismo cargo que en los demas periodicos; los precios corrientes de la plaza y otras noticias curiosas é interesantes al comercion.

El precio de la subscription, sera el de cinco pesos al mes.
Sep 18

La Policia.

TIENE tomadas de ante mano todas las providencias que estan en sus facultades y deber para hacer cercar los huecos que se encuentran á las 6 y media cuadras de la plaza de la Victoria, calle de la Universidad, y en su consecuencia se vé hoy verificado en la mayor parte del mas importante conocido por el de la basura, y si no lo está en el todo, es por el fallecimiento de su propietario D. Juan Pablo Saenz Valiente en circunstancias que trataba de edificarlo, a cuyo efecto se le habian otorgado tres meses de término por la superioridad: al mismo tiempo se libró órden por el tribunal Consular a D. Pablo Gomez dueño del que hace esquina, para que suspendiese todo procedimiento sobre el terreno por reclamacion respecto a su venta, lo cual paralizó tambien la obra que debia emprender; y por lo que hace a los demas pertenecientes al Monasterio de Catalinas se encuentran en todos los diarios hasta el dia Martes, en atencion a no poseer fondos suficientes para cercarlos; esto parece que satisfará de un modo digno a los Sres. autores del aviso en la Gaceta Mercantil sobre el particular a quienes se dan las gracias por el interes que manifiestan tomar en obsequio del mejor servicio público y se espera continuen indicando a la Policía del mismo modo todo lo que crean oportuno y no haya estado a sus alcances; mientras tanto ella no echará en olvido la apertura de la calle en que tambien se interesan, luego que mejoradas las actuales circunstancias del erario, puedan tener lugar sus reclamaciones para emprender los gastos que demanda.
Sept 18

Wanted Immediately.

A FEW respectable young women as apprentices; or very good day workers to the Dress making business. Apply to Mrs. Bury No. 100 calle de la Catedral.
Sept. 18—3p

Se vende.

EN el hueco de Salinas calle de la Victoria una carretilla envantada de buen uso, del tragin de las calles y a un precio equitativo, mas un medio cuarto de tierra.
Sept 18 3p

Se venden.

DOS cuartos en la calle de la Independencia No. 292 y 294 junto a la Iglesia de la Concepcion, su frente siete y media varas cada uno y fondo 35 varas. El que quiera comprarla se verá en la casa No. 239 en la calle de Chacabuco con quien ajustarán el precio.
Sept 18 3p

AVISO.
A los padres de familia.

UN estrangero que entiende el castellano, desea colocarse en la ciudad ó fuera de ella para la instruccion de algunos jóvenes, ademas de la Aritmética, Geografia, Gramática y de los idiomas frances y Aleman, se es enseñará cuanto exiga una fina educacion. Ocúrrase al almacen de azucar y yerba a la derech del No. 17 calle de la Catedral, adonde darán razon.
Sept 18

Se vende

Una casa en la calle de la Florida No. 122. El que quiera comprarla puede ocurrir a la misma casa que vive su dueño.
Sept 18 1p

Se vende

UNA volanta de última moda con un escelente caballo. Quien la quiera comprar ocurra a la calle de Cuyo *No.* 109.
Sept 18 3p

Remate.
Por Arriola y Gowland.

El Martes 18 del corriente en el almacen *No.* 56, calle de la Catedral se han de rematar a la mejor postura los efectos siguientes.

Zarazas de todas clases
Bramantes, cocos, platillas
Paños finos y entre finos
Dichos ordinarios
Lienzos americanos y portugueses
Medias de algodon y de seda
Seda de coser
Hilo de ovillos
Id en madejones
Pepel florete
Vestidos de todas clases
Ropa hecha
Tabaco negro superior
Id de hoja de la india
Tafiletes de todas clases
Cigarros en cajones
Polvillo
Jabon de España y otros varios articulos. A las 11 en punto.

El Jueves 20 del corriente á las diez en punto de la mañana, se venderá a la mejor postura en el Registro de los Sres C. S. Harvey y Ca. No. 169 Calle de la Universidad, todo el resto de la loza y cristales, a saber;

Servicios de mesa, de loza porcelana, del mejor gusto.
Id para postre id. id.
Juegos para café id. id.
Fuentes de cristal lapidados, de punta de diamante.
Id de loza azul.
Tarros de id. id.
Palanganas de id.
Tazas, platos, &c. id.
Igual surtido de loza blanca.
Becois y cajones con cristales, como son;
Botellas para agua.
Id. para vino
Copas para agua.
Copitas para vino.
Vasos de toda hechura y tamaños.
Con otros muchos renglones que en él se verán. Se previene que los cristales se venderán tanto en docenas sueltas como en bocóis cerrados

Por Estanislao Medrano y Ca.

Hoy Martes 18 del corriente a las 11 en punto de la mañana en la calle de la Florida casa No. 6 lo siguiente.

Rasetes, géneros de seda labrados y alepines
Pañuelos de seda de 8 cuartas de cuello una negras y azules
Esperma, incienso, clavo, canela y azufre
Una partida de balas de cañon de todos calibres
Muchisimos articulos de merceria y ferreteria
Yerba mate de muchas calidades
Muebles de caoba y de jacarandá bronceados
Un coche de gusto con guarniciones y mulas
Y muchos mas articulos que se manifestarán al tiempo de la venta que se darán precisamente a las mejores posturas.

Por Agustin Bardel,

Calle de la Reconquista N. 28,

El Miércoles 19 y Jueves 20 del corriente a las 11 del dia en punto se rematarán los efectos siguientes.

Paños finos y regulares
Pañuelos de lanilla para rebozo
id de casimir para id
Id de algodon
Id de merino y cachemir
Casimires surtidos
Papel florete, medio florete y estraza
Merceria surtida
Espejos grandes y chicos
Aguardiente de San Juan
Arros de la Carolina
Azucar superior, blanca, terciada y rubia
Tabaco de la India y del Brasil
Pinturas secas y aceite de linaza
Campeche.

Por el mismo.

Se rematarán a precios muy cómodos y á plazos largos varios efectos, entre los cuales se encuentra una partida de paños de la estrella de superior calidad.

TEA GARDEN.

MR. PALMER, begs leave to notice to the public that he has opened for the summer his tea garden. The improvement and alterations made during the winter to the garden and house render them much more convenient and agreeable than the last season; affording a very pleasant afternoon's retreat from the fatigue and dust of the city. Those who favor him with their company will receive the most assiduous atention and the very best of every kind of refreshment.

Likewise board and furnished apartments.

Dinner parties accomodated on the shortest notice.

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 211, hay á venta lo siguiente.

Ponchos de apala por mayor

Dichos azules cordoveses

Tercios de agi en rama

Yerba del Paraguay por tercios

Tabaco de hoja de la india por arrobas.

Sept 11 6s

PAPEL.

SE vende una corta partida de papel, muy a propósito para cigarros. En esta imprenta darán razon. sept 11

Se vende.

UN coche y guarniciones de peblado con muy poco uso. E que lo quera comprar ocurra a la calle de Venezuela No. 90 Sept 14 9p

Se vende

LA quinta del finado D. Ignacio de Rezabal, situada sobre la barranca en las inmediaciones de la Recoleta; quien se interese por ella ocurra a la calle de la Catedral No. 98 en donde se hará una notable rebaja de su primer precio, igualmente se vende un carrito y una puerta de una hoja. Sept 14 6p

Aviso importante.

EN la libreria de Osandavaras calle de Potosí puerta No. 38 se vende una carta, intitulada "Observaciones contra el dictamen del Dr. D. Eusebio Aguero sobre la facultad de dispensar en el impedimento, para el matrimonio, de la diversidad de religion." Sept 15 3p

Azucar de Pilon.

HAY de venta una partida pequeña de superior calidad, a precio sumamente bajo en la calle de la Piedad No 59. Sep. 15—3s,

Aviso.

DESEAN conchavar un cocinero en la calle de la Florida No. 87.
Sept 17

Aviso.

HAY de venta en la calle del 25 de Mayo No. 42, varios muebles y adornos de casa, una caja de bronce, juntamente un criado; y 3 piezas amuebladas se alquilan. Sept 17 3p

Quemazon de libros.

LA biblia en castellano con notas del padre Scio en 19 volumenes.

Año cristiano y las dominicas en 17 volúmenes.

La edicion de D. Quijote por la academia española con láminas 6 volúmenes

Y como 20 volúmenes mas de varias obras que se dará todo por 150 pesos. Calle de Suypacha No. 42.

Sept 17 3p

SE NECESITA.

UN tenedor de libros que entienda bien el idioma ingles. En esta imprenta darán razon. Sept 17

Coches a cambio de ganado.

EN la calle de Balcarce No. 50 atraz de San Francisco, se venden coches, galeras y carricoches de campo y de pueblo, a cambio de ganado ó bien en moneda corriente. Sept 17

SE VENDEN,

REJAS, puertas y ventanas, calle de la Florida No. 87. Sept 17

Aviso.

EN la calle de la Universidad No, 197 se reciben niñas para enseñar a bordar de todas clases y del mejor gusto. Igualmente a las Sras que quieran dedicarse a aprender; serán recibidas desde las 10 de la mañana hasta la una del dia. Tambien se dan lecciones en las casas por los mismos Directores. Sept 17 3p

Venta en San Isidro.

De una casita situada frente del Rio, en la mejor situacion del pueblo, con un terreno atraz propio para hacer una duerta con poco mas ó menos 40 varas de frente sobre cien de fondo. La casa es de ladrillo y 3 de sus piezas de azotea. Ocúrrase para tratar calle de la Florida No. 30. Sept 10

Se vende

Una hermosa casa sita en la plaza de la Libertad al Este No. 290 con 43 y media varas de frente y 75 de fondo, recien edificada con todas las comodidades para una muy numerosa familia. Tiene ademas un buen almacen de mucha estencion y dos grandes corredores que ofrecen mucha capacidad para una barraca, ó cualquier género de establecimiento para cuyo caso aun tiene la ventaja de comunicarse dicha casa por el fondo con un sitio que cae a la calle del Paraguay, el que tambien se venderá si gusta el comprador. Tambien se cambia dicha cas por ganado. El que guste contratar ocurra a la calle del Perú No. 20.

Sept 11 12p

Se vende

La casa No. 191 calle de Venezuela consta su terreno de 8 y media varas de frente y 70 de fondo y en el edificadas 7 habitaciones techo de azotea, su precio es el de 8 mil pesos moneda corriente. Ocúrrase á la casa No. 202 calle de la Plata, Sept 11 6s

Se vende

En la calle de la Plata a media cuadra para adentro, del molino de viento, contigua al No. 380 una casa nueva con cinco piezas regulares, una cocina y pozo de balde y una huerta detras de la casa. El que guste comprarla se verá con su dueña, quien vive en la misma casa. Sept 14 6p

Se vende.

Una casa en la calle de Cangallo al lado del No. 291. Dicha casa es recien edificada y en la misma se verán con su dueño. Sept 17 4s

SE VENDE

Una casa nueva, junto al No. 80 calle de Corrientes.

Sept 17 3p

Se quiere alquilar.

Una casa chica de unas 6 piezas y oficinas correspondientes. Se preferirá por los barrios de Santo Domingo, San Francisco, Colegio, plaza chica ó sus inmediaciones: se anticiparán mil pesos que se irán descontando del alquiler en el todo ó por partes. El interesado podrá esperar por 20, 30, ó 40 dias el que se le facilite la casa, contratándose desde ahora los términos del arrendamiento. En el N. 147 calle de la Reconquista darán razon.
Sept 17 3s

SE VENDE.

*U*na casa y siete cuartos de alquiler en la calle de las Piedras No. 273, edificadas en 52 varas de frente y 18 y media de fondo, todo de azotea. El que guste comprarla, ocurra a la calle de la Independencia No, 109, de la Concepcion dos cuadras y media para el Rio; tambien se venderá parte de ella.

Sept 14 3p

Se vende ó se alquila!

Una casa sita en la calle de Tucuman No. 23, en terreno de 11 varas de frente y 37 de fondo: tiene 5 habitaciones fuera de la cocina; dos patios, poso de balde Ocúrrase a la calle de la Florida No. 67. Sept 15 6c

SE VENDE,

Una casa sobre la barranca con vista al Rio, calle del Temple No. 14 con 17 y media varas de frente y 50 de fondo con 3 piezas en ella habita su dueño.
Sept 15 3p

Zapatos franceses.

HAY de venta una partida de superior calidad puede ocurrirse a los altos del No. 43 calle de la Victoria, desde las doce hasta las 3 de la tarde. sept 13 7c

WANTED.

A MAN to plough with an English plough. Good wages will be given. Also two labourers. Apply to the Printer. Sept 12-3

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 3 hay de venta esteras finas de la India, bramantes de algodon, lienzos y gazas, poutevies y ruanes de hilo, lanillas, brines y otros muchos artículos por mayor a precios comodos. Sept 10 10c

Quinta de recreo.

MR. Palmer tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir su quinta de recreo paaa el verano. Las mejoras y modificacions que se han practicado durante el invierno en la quinta y la casa las hacen mucho mas comodas y amenas que el año pasado; presentando un refugio agradable por parte de tarde de la fatiga y polvo de la ciudad. Los SS. que se dignen favorecerle con su asistencia, pueden descansar en que serán servidos con esmero y aseo, y que se les proporcionarán los mejores refrescos de todas clases.

Se admiten pensionistas y se alquilan cuartos amueblados.

Tambien se servirán mesas de cuantos cubiertos se quieran dando un corto aviso previo. Sept 10

740 onzas de oro.

SE venden puestas en la plaza de Montevideo. Los Sres. que gusten comprarlas, pueden ocurrir a tratar al escritorio del corredor de número D. Felipe M. Somosa, calle de la Florida No. 4.
Sept 13 4s

Pieles de nutria.

HAY a venta 5 mil docenas puestas en estado de embarque, Ocúrrase al corredor de número José M. Rojas.
Sept 13 6p

Venta interésante.

EN la calle del Buen Orden No. 29. se vende una finca con frente al Sur, calle de la Victoria, de 17 y média varas y fondo al Norte de 72 y media varas; hace esquina y dista solo de la plaza mayor 5 cuadras. El que se interese por ella, ocurra a la calle de Belgrano No. 198.

Cueros vacúnos.

SE vende una partida de 1242 de múy buena calidad y perfectamente acondicionados. Ocúrrase a Zimmermann Frazier y Ca. calle de la Reconquista No. 70.
Sept 12

Baratillo.

EN el almacen No. 82 de San Juan media cuadra para el Rio calle de Potosí hay de venta:

Azucar blanca del brasil	á 7	rs.	lib.
Id terciada . . .	á $6\frac{1}{2}$	"	"
Arroz . . .	á 3	"	"
Vinagre . . .	á 1	"	botell

Y otros varios artículos.

Aviso.

DE San Miguel una y media cuadra al Norte calle de Suypacha No. 65, el fabricante de sillas para sala, ofrece nuevamente sus servicios a este respetable público que siempre le ha prestado su confianza; y tambien ofrece pintar, dorar y barnizar sillas y todas clases de muebles a la mejor perfeccion y a unos precios moderados, Sept 14 6p

Aviso a los celadores.

SE ha huido de la casa No. 36 calle del 25 de Mayo una negra llamada Rita Sosa alta de cuerpo y delgada. El que la hallase y la entregue en dicha casa será gratificado. Sept 17 4p

Se vende.

UNA pulperia situada de San Miguel una cuadra para el Rio No. 26, bien acreditada y de escelentes diarios. Tambien se hará alguna rebaja de su tasacion. El que se interese ocurrirá a ella que vive su dueño. Sept 17 6p

Se vendé.

UNA quinta con árboles frutales de la mejor calidad, calle de los Estados Unidos No. 328. En la misma casa darán razon. Sept 17 3p

Se necesitan.

ALGUNAS niñas de buenas relaciones como aprendices del oficio de costurera y modista. En la calle de la Catedral No. 100 darán razon. Sept 17

25 pesos gratis.

HA fugado un negro esclavo llamado Matias, de estatura baja, cara un poco larga y alegre, color renegrido, ojos vivos, naris algo larga, un aro en una oreja y le falta un diente, dicho criado ha ya algun tiempo anda prófugo y se ofrece al individuo que lo traiga a la calle de la Reconquista No. 119 25 pesos de gratificacion. Sept 12 6p

SE VENDE.

UNA quinta situada a las 16 cuadras de la Iglesia de San Nicolas para el Oeste; la cual tiene 5 cuadras de terreno y en él edificadas 7 habitaciones de material, techo de azotea, y un escelente horno de ladrillo. Los que se interesen por dicha quinta, pueden ocurrir a tratar a la casa No. 202 calle de la Plata, en la inteligencia que se venderá al contado ó á plazo que no esceda de 5 meses.

Sept 15 6p

Se vende.

UN sitio de 27 varas de frente y 10 y cuarta de fondo con una salita de un frente y tres piesas mas de azotea sotea. Al que la vende se le hallará por la mañana hasta las 10 en la calle del 25 de Mayo No. 98. Sept 15 3p

Aviso a los pulperos.

EN el almacen No. 50 calle de Maypú hay a venta a precios equitativos menos del corriente, aguardiente de San Juan de 25 grados muy bueno, S 15 4p

Para Sta. Fé.

Saldrá el Martes próximo la chalupa Sta. Ana, recibe carga para cualquier puerto de intermedio. Ocúrrase a la barraca de D. Felix Constanzó que es su consignatario, ó en la calle de Venezuela No. 1.
Sept 15 3p

Loaf Sugar.

A small parcel of superior quality, for sale at reduced prices in store No. 59, calle de la Piedad. Sept. 15—3

Se conchava ó se compra.

UNA ama de leche de buena conducta. Ocúrrase calle de Belgrano No. 10.
Sept 15 3p

Aviso.

EN la calle de Suypacha No. 10 se necesita una muger de alguna edad para el servicio y cuidado domestico, a quien se le hara un partido regular. Tambien se necesita en dicha casa un cocinero. ó torero que se conchavará si fuese libre y se le hará partido si fuese esclavo.
Sept 14 3p

SE VENDE.

UN criado jóven propio para todo servicio sin vicios ningunos propio para mucamo y para tirar birlocho ú otro cualquiera carruage. En la calle de la Paz No. 21 darán razon. Sept 14 6s

Interesante.

SE venden varias partes de presa del corsario SIN PAR; el que se interese en ellas, ocurra al almacen No. 17 calle de la Paz
S. 17—6

Para San Nicolas, la Bajada y Goya.

La balandra DOS HERMANOS del 20 al 22 del corriente. Los Sres. que quieran remitir carga para dichos destinos se verán con D José Cartelle, en la calle de Balcarce No. 167. En la misma casa se vende una partida de tirantes y vigas de urundey de superior calidad recien venda de Corrientes. Sept 17 6

Cueros de nutria.

EN la calle de Cangallo No. 126 se venden como unas 230 docenas de la jurisdicion de Corrientes. Sept 17 3

Dinero á interes.

SE dan mil y doscientos pesos a reditos por el espacio de un año sobre hipoteca En la calle de Cuyo No. 2 dara razon.
Sep 17—

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET y CA Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el camp.
Precio—Nueve pesos por tres meses